



En conformidad a lo dispuesto en el Art. 10.1.6 y 10.1.7 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión para el "Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo", adjudicado mediante D.S. MOP N° 151 de fecha 6 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial N°40.572 con fecha 31 de marzo de 2013, la Sociedad Concesionaria Ruta del Limari S.A. informa a sus usuarios las nuevas tarifas que entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del 01/01/2025 hasta las 23:59 horas del 31/12/2025 en la plaza de peaje Las Cardas, ubicada en el Km. 34,5 Ruta 43, comuna de Ovalle.

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	TARIFAS / PLAZA DE PEAJE
		LAS CARDAS
1	Motos y motonetas	\$1.100
2	Autos y camionetas, con o sin remolque	\$3.600
3	Buses de dos ejes	\$6.450
4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	\$6.450
5	Buses de más de dos ejes	\$6.450
6	Camiones de más de dos ejes	\$11.500

Nota:

En la vía concesionada regirán las normas de dimensiones máximas de los vehículos establecidas para los caminos públicos y contenidos en la Resolución N°1, de fecha 13 de enero de 1995, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Medio de pago: efectivo y tarjeta (crédito / débito).